



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Viernes, 3 de mayo de 1962
Depósito Legal: Z. núm. 1 (1962)

Núm. 101

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPCIONES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Excepciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETIN OFICIAL, disponiendo que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del siguiente.

Los señores Secretarías cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.082

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. Jesús Barrera Barceló ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Alfajarín

Partida: Villafranca

Extensión superficial: 300 hectáreas.

Linderos: Norte, Suelta Baja y Val de Villafranca; Sur, barranco Salado y Val de Villafranca; Este, Suelta Baja y barranco Salado, y Oeste, barranco de Villafranca.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberán ser presentados en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 27 de abril de 1962.,

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 2.097

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan habérselo recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Huérfanas Lapuente Muela, Rosario Escartín Máñez, Piedad Gómez Maorad, Ana Abad Langarica, Pilar Laso Lorente, Lamberta Moliner Aguilar, Filomena Féliz Fortis, María del Pilar Bosch Gutiérrez, Alicia Badal Ventimilla, Encarnación Sancho Ferrer, Clotilde Lorenzo Vallés, María Lezcano Giral, Práxedes Merenciano Marzal, Isabel Mayoral Labarta, Leonor Zamora Martínez, Teodora Lomba Polo, Dolores Navío Montolio, Teresa Camañes Sánchez, Trinidad Cerezo Catalán, Ana Ochando Solsona y Pilar Edo Izquierdo (M. Civil).

Carolina Montañés Peinado, Mariano Gerardo Aznar Pérez, Félix Bandrés Chacón, Enrique Pina Núñez, León Soria Ransanz (Jubilados).

María Durán Carrasco y Amparo González Agudo (M. Militar).

Faustino Berlanga de la Peña, Manuel Cruces Belenguer, Antonio Fernández Vidal, Patricio Polo Valero, Julio Sánchez Navarro y Pedro Santana Ramos (Retirados-Cruces).

Enrique Bellostas Olivar y Ramiro Soláns Pallás (Jubilados).

Florentina Herrero Cid y Manuela Trullén Castán (M. Militar).

Actualización

Pedro Zamora Morata, Francisco Ortega Leal, José Ibáñez Riera, Guillermo Muñoz Gonzalvo, Ernesto Repollés Palencia, Mariano Gállego Luengo, Zacarías Gordejuela Aguirre, Ezequiel García Pérez, Albano Barrueta Muro, León Rodríguez Arganchal, Ignacio Moreno Gregorio, Policarpo Gómez González, Manuel Inglés Mata, Antonio Atienza Navarro, José Ibáñez Martínez, Juan Muñoz Ibáñez, Saturnino Morata Hernández, Saturnino Cebollada Herrera, Apolonio Vellver Soriano, Adolfo Domínguez Llopis, Enrique Sapetti García, Carlos Serena Morte, Angel Gutiérrez González, Alfredo Salazar Royo, Julián Tamayo Ruiz, Cirilo Agulló Budría, Vicente Pérez Pérez, Lorenzo Guerra Mediavilla, Marcos Arnal Martín, Delfín Soriano Muñoz, Eladio Roldán Abós, Angel Sanz Enguita, León Bello Lacasa Vicente Tizón González, José García Orcasitas y Eugenio Olivito Castillo (Retirados).

Luciano Horma Mendoza. (Ampl. Orden núm. 40 de 28-1-1963).

María Casajús Trallero y Elisa García Benegas (M. Civil).

Amado García Badía, Basilisa Gómez Gómez, Celsa Vicenta Gómez Prieto, José Gracia Ginés, Timoteo Solanas Marquina, Cirilo Manuel Aguilar y Martín de A., Orosia Betés Catarecha, Segunda Calvo Marín y Josefina Ducha García (Jubilados).

Consuelo Cucurella Signes. (Devl. Orden número 417 de 30-8-1962).

Zaragoza, 22 de abril de 1963. — El Delegado de Hacienda.

Núm. 2.045

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca;

Hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda Pública, por contribución rústica y pueblo de Daroca, pertenecientes a los años 1960, 1961 y 1962, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía, según providencia dictada por esta oficina con fecha 27 de febrero de 1963.

Pedro Cebollada García: Un campo en la partida de "Plana Valdeogén", polígono 17, parcela 76, de 55 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio García; al Este, con Basilio Mateo; al Sur, con Jesús Alcutén, y al Oeste, con término de Valdehorna.

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador Marcelino Martín Marco: Un campo en la partida de "Rodrigo", polígono 27, parcela 80, de 2 hectáreas 18 áreas, que linda: al Norte, con rambla; al Este, con Crescencio Aranda; al Sur, con camino de Oreajo, y al Oeste, con Florentín Agustín.

Felipe Sebastián Martín: Un campo en la partida de "Rambla", polígono 23, parcela 100, que linda: al Norte, con María Benedicto; al Este, con rambla; al Sur, con Juan Lechón, y al Oeste, con camino Tronzado, de 82 áreas y 50 centiáreas.

José Tajada Clos: Un campo en la partida de "Campo Santo", polígono 11, parcela 95, de 47 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Justo Campos; al Sur y Este, con barranco, y al Oeste, con camino Alto.

Gregorio Visiedo Hijazo: Un campo en la partida de "Guantera", polígono 19, parcela 214, de 67 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Paseual García; al Este, con término Valdehorna; al Sur, con Guillermo Hijazo, y al Oeste, con senda.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en las tablillas de anuncios del Ayuntamiento de Daroca, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que, en el plazo de quince días, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se suplirán a su costa, conforme lo que determina el artículo 102 de dicho Cuerpo legal.

En Daroca, a 20 de abril de 1963. — El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2.046

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyo contra varios deudores por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1961 y 1962, ambos inclusive, del término municipal de Osera de Ebro, he dictado la siguiente

"Providencia. — No pudiendo notificar la acumulación de débitos a varios deudores comprendidos en este expediente y que a continuación se relacionan, por resultar de paradero desconocido, según se acredita en la certificación expedida por la Alcaldía de Osera de Ebro, así como no haber persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, notifíqueseles dicha acumulación de débitos y requíraseles a dichos deudores mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de edictos de la Alcaldía del término municipal en que radican los débitos, para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente edicto en el citado periódico oficial, comparezcan en este expediente y señalen domicilio o representante autorizado, con la advertencia de que si no lo hacen en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos de anotación preventiva del embargo al señor Registrador de la Propiedad del partido en el caso de que se trate de bienes inmuebles o derechos reales".

*Nombres de los deudores
y débitos por principal*

Engracia Artigas Serón, 100 pesetas.
Joaquín Celma Ballester, 74.
Herederos de Cipriano Celma Gómez, 332 pesetas.
Miguela Gascón Tolón, 76.
Juan Grasa Mainar, 184.
Petra Guiral Gascón, 80.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

Osera de Ebro, 18 de abril de 1963. — El Recaudador, Francisco Azorín Plo. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

* * *

Núm. 2.046

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyo contra varios deudores por débitos de contribución urbana correspondientes a los años 1961 y 1962, ambos inclusive, del término municipal de Osera de Ebro, he dictado la siguiente

"Providencia. — No pudiendo notificar la acumulación de débitos a varios deudores comprendidos en este expediente y que a continuación se relacionan, por resultar de paradero desconocido, según se acredita en la certificación expedida por la Alcaldía de Osera de Ebro, así como no haber persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, notifíqueseles dicha acumulación de débitos y requíraseles a dichos deudores mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de edictos de la Alcaldía del término municipal en que radican los débitos, para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente edicto en el citado periódico oficial, comparezcan en este expediente y señalen domicilio o representante autorizado, con la advertencia de que si no lo hacen en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos de anotación preventiva del embargo al señor Registrador de la Propiedad del partido en el caso de que se trate de bienes inmuebles o derechos reales".

*Nombres de los deudores
y débitos por principal*

Engracia Artigas Serón, 58 pesetas.
Manuel Lon Salazar, 12.
Bruno Palacios Torres, 8.
Casiano Rubio Rodrigo, 62.
Casiano Rubio Rodrigo, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

Osera de Ebro, 18 de abril de 1963. — El Recaudador, Francisco Azorín Plo. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 2.086

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado doña María Quintarte Celma la instalación y funcionamiento de un equipo frigorífico en la calle de Pignatelli, 84, con 1 motor de 1 CV. de energía motriz.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.086

Habiendo solicitado doña Virginia Vallejo Espiago la instalación y funcionamiento de un obrador de pastelería en la calle Estudios, 9, con 3 motores de 2'33 CV. de energía motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.086

Habiendo solicitado don Casimiro Lázaro Burillo la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de accesorios de automóvil, con 3 motores de 3 y 1/2 CV. de energía motriz,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.798

Jeitura de Obras Públicas

Nota - anuncio

D. Ignacio Iraizoz Oyarzún, en su calidad de Director y Apoderado general de "Fuerzas Eléctricas de Navarra", sociedad anónima, solicita la oportuna concesión administrativa para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios y centro de transformación a baja tensión en el poblado nuevo de Sabinar (Zaragoza).

La línea se iniciará en la S. E. T. tipo intemperie, de Ejea de los Caballeros, y tendrá una longitud de 7.454 metros, en planta, considerándose su longitud real equivalente a 7.900 metros, y estará formada por tres alineaciones, desarrollándose toda ella en término municipal de Ejea de los Caballeros.

Cruza la carretera de Gallur a Ejea, el ferrocarril de Sádaba a Gallur y el río Arga. Cruza igualmente una línea telefónica y afecta a terrenos del Instituto Nacional de Colonización, así como a una línea telegráfica. La tensión de la línea será de 13.200 voltios y la potencia a transportar de 50 K. V. A., que se supone suficiente para atender ampliamente las necesidades del nuevo poblado, tanto en lo referente a baja tensión como a la de alta tensión, derivada de las instalaciones industriales.

Para el otorgamiento de la concesión solicitada es requisito previo la declaración de la utilidad pública de las instalaciones, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

Relación de propietarios
Término municipal de Ejea
de los Caballeros

Parcela número, cultivo, propietario
y domicilio

Paraje la Vega del Gancho

Carretera Ejea - Gallur

1. Cereal. Común. Mediavilla. Ejea.
2. Cereal. Rosendo Concha Pujol. Mediavilla. Ejea.
3. Cereal. Común. Mediavilla. Ejea.
4. Cereal. Rosendo Concha Pujol. Mediavilla. Ejea.
5. Cereal. Casimira Rived. Del Coso. Ejea.

Paraje la Vega de Facemón

6. Cereal. Esteban Gallizo Lafuente. Teniente Hernández. Ejea.

7. Cereal. Gil Mena Usán. General Franco. Ejea.

Ferrocarril Sádaba - Gallur

8. Cereal. Gil Mena Usán. General Franco. Ejea.
9. Cereal. Prisco Cosculluela Bericat. Ramón y Cajal. Ejea.
10. Cereal. Dionisio Catiaviela Pérez. Ensanche de Usán. Ejea.
11. Cereal. Euterio Abadía Adellac. Graneros. Ejea.
12. Cereal. Basilio Reicja Echegoyen. Protegidas, segundo grupo. Ejea.
13. Cereal. Pedro Giménez Blasco. Carasoles. Ejea.
14. Cereal. Rafael Gracia Sancho. Ravel. Ejea.
15. Cereal. Rafael Gracia Sancho. Ravel. Ejea.
16. Cereal. Luciano Abadía Villarreal. Mesón Viejo. Ejea.
17. Cereal. Jesús Giménez Montañés. Protegidas, primer grupo. Ejea.
18. Cereal. Juan Ramón Giménez Blasco. Protegidas, primer grupo. Ejea.
19. Cereal. Santos Alzuet. Delfín Bericat. Ejea.
20. Cereal. Jesús Chóliz Lasierra. Biera. Ejea.
21. Cereal. Dionisio Relancio Marcellán. Protegidas, primer grupo. Ejea.
22. El mismo anterior.
23. Cereal. Antonio Monguilán. Aldeanueva de Ebro (Logroño).
24. Cereal. Mariano Blasco Lacima. Eras Altas. Ejea.
25. Cereal. Constantina Usán Recaj. Aislados. Ejea.
26. Cereal. Dionisio Murillo Benavente. Ramón y Cajal. Ejea.
27. Cereal. Josefina Murriones Cosculluela. Ramón y Cajal. Ejea.
28. Cereal. Jesús Chóliz Lasierra. Biera. Ejea.
29. Cereal. Demetrio Aibar. Ramón y Cajal. Ejea.
30. Cereal. Víctor Murillo Benavente. Ramón y Cajal. Ejea.
31. Cereal. Julián Gallizo Navarro. Hernández. Ejea.
32. Cereal. Amalia Villarreal Mena. Biera. Ejea.
33. Cereal. Dionisio Murillo Benavente. Ramón y Cajal. Ejea.
34. Cereal. Carmen Longás García. Costa. Ejea.
35. Cereal. Escolástica Lacima Laborda. Eras Altas. Ejea.
36. Cereal. Jesús Tobajas Campos. Eras Altas. Santa Anastasia. Ejea.
37. Cereal. Víctor Murillo Benavente. Ramón y Cajal. Ejea.
38. Cereal. Carmen Longás García. Costa. Ejea.
39. El mismo anterior.
40. El mismo anterior.

41. Cereal. José Longás Aznárez. Mediavilla. Ejea.
 42. El mismo anterior.
 43. Hierbín. Maximiliano Laborda Calvo. Delicias San Antonio. Ejea.
 44. Cereal. Maximiliano Laborda Calvo. Delicias San Antonio. Ejea.
 45. El mismo anterior.
 46. El mismo anterior.
 47. El mismo anterior.
 48. Hierbín. Teresa Villarreal Longás. Rosario San Antonio. Ejea.
 48. Hierbín. Juana Longas. Monjas.
 48. Hierbín. Mariano Alastuey Aloyeto. General Franco. Ejea.
 48. Hierbín. Valeriano Sarría Mulsa. Corona. Ejea.
 Río Arba
 49. Hierbín. Fernando Miguel Rolín. Mediavilla.
 Paraje La Val de la Perica
 50. Cereal. Fernando Miguel Rolín. Mediavilla. Ejea.
 51. El mismo anterior.
 52. El mismo
 53. El mismo.
 54. El mismo.
 55. El mismo.
 56. El mismo.
 57. El mismo.
58. El mismo.
 59. El mismo.
 60. Cereal. José María Dehesa. Plaza de España. Ejea.
 61. El mismo anterior.
 62. El mismo.
 63. El mismo.
 64. El mismo.
 65. El mismo.
 66. El mismo.
 67. El mismo.
 68. El mismo.
 69. El mismo.
 70. Cereal. Rosendo Concha. Mediavilla. Ejea.
 71. El mismo anterior.
 72. El mismo.
 73. El mismo.
 74. El mismo.
 75. El mismo.
 76. El mismo.
 77. El mismo.
 78. El mismo.
 79. El mismo.
 80. El mismo.
 81. El mismo.
 Carretera de Colonización.
 82. Cereal. Rosendo Concha. Mediavilla. Ejea.
 83. El mismo anterior.
84. Cereal. Carmelo García Longás. General Franco. Ejea.
 85. El mismo anterior.
 86. El mismo anterior.
 87. El mismo anterior.
 88. Cereal. Felisa Longás Dehesa. Ruzafa, núm. 28. Valencia.
 89. La misma anterior.
 90. La misma anterior.
 91. La misma anterior.
 92. Cereal. Instituto Nacional de Colonización. Madrid.
 93. Cereal. Félix Dehesa. Ejea.
 94. Cereal. Instituto Nacional de Colonización. Madrid.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, núm. 19).

Zaragoza, 3 de abril de 1963. — El Ingeniero Jefe: P. A., P. Martín Baringo.

Núm. 1.796

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.^a REGION DELEGACION DE ZARAGOZA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de marzo último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 94)

362. José Luis Larraz Sánchez. Zaragoza. Mecánico.
 363. Antonio Ríos Lobera. Luceni. Obrero.
 364. Antonio Vela García. Alagón. Jornalero.
 365. Mariano Gállego Abad. Zuera. Mecánico.
 366. Antonio Gracia Ballestar. Zuera. Panadero.
 367. Germán Trallero Martín. Zaragoza. Comerciante.
 368. Juan Cañado Royo. Zaragoza. Comerciante.
 369. Charles E. Nehlig. Zaragoza. Militar.
- DIA 7
370. José Navarro Paracuellos. Illueca. Contable.
 371. Jesús Lisbona Larrótiz. Alborge. Pescador.
 372. Pedro Juan Tobajas Solanas. Illueca. Zapatero.
 373. José Díez Roig. Illueca. Industrial.
374. Manuel Fullola Blanch. Mequinenza. Minero.
 375. Ezequiel Briz Gracia. Sádaba. Maestro nacional.
 376. Manuel Díaz Arnáez. Calatayud. Industrial.
 377. Timoteo Sánchez Royo. Calatayud. Jornalero.
 378. Alejo Contín Sánchez. Zaragoza. Labrador.
 379. Luis Franco Jiménez. Zaragoza. Empleado.
 380. Severiano Tomás Díaz. Zaragoza. Frutero.
 381. José Luis Carruez Ramos. Zaragoza. Empleado.
 382. Lucinio García Pacho. Zaragoza. Teléfonos.
 383. Ismael Viellas Olona. Zaragoza. Ebanista.
 384. Ubaldo Sánchez Gutiérrez. Calatayud. Contratista.
 385. Eloy Aragonés Bodega. Calatayud. Comerciante.
 386. Jesús Guiral Diarte. Caspe. Telegrafista.
 387. Manuel Cervera Franz. Caspe. Labrador.
 388. Antonio Barceló Caballud. Caspe. Estudiante.
 389. José Macarulla Sanz. Caspe. Jornalero.
 390. Blas Vicente Martín. Caspe. Aprendiz.
 391. Antonio Garcés Pérez. Caspe. Jornalero.
 392. Juan Majuelos Peña. Caspe. Jornalero.
 393. Bautista Martín Pastor. Caspe. Panadero.
 394. Francisco Lluch Jiménez. Caspe. Auxiliar.
 395. Gregorio Sánchez Mayor. Calatayud. Industrial.
 396. María Victoria Bravo Samdo. Zaragoza. Estudiante.
 397. María Pilar Bravo Samdo. Zaragoza. Estudiante.
 398. Máximo Aguaviva Calahorra. Zaragoza. Empleado.
 399. Manuel Sierra Santamaría. Zaragoza. Comercio.
 400. Eduardo Marquina Larva. Calatayud. Empleado.
 401. David Sáez Ramírez. Zaragoza. Jubilado.
 402. Rafael Midón Leyva. Zaragoza. Médico.
 403. Santiago Hermosilla Alonso. Caspe. Notario.

DIA 8

404. Francisco García Vela. Tarazona. Industrial.
405. Javier Bartí Alda. Zaragoza. Electricista.
406. Luis Sanz González. Zaragoza. Estudiante.
407. Carlos Mir López. Calatayud. Aprendiz.
408. Fernando Guardiola Alfajemén. Zaragoza. P. mercantil.
409. Juan Lacasa Abadía. Zaragoza. Camarero.
410. Manuel Guerrero Clavero. Zaragoza. Aprendiz.
411. Secundino Gracia Lázaro. Carinena. Recaudador.
412. Anunciación Jaime Yus. Monterde. Sus labores.
413. Jacobo Jaime Yus. Monterde. Labrador.
414. Antonio Lázaro Peiró. Nuévalos. Obrero.
415. José Larraz Díez. Zaragoza. Empleado.
416. Carmelo Garcia Estella. Zaragoza. Militar.
417. Sherrwood L. Davis. Zaragoza. Militar.
418. Jeffrey Darfis. Zaragoza. Militar.

DIA 9

419. Anselmo Bernal Riosalido. Zaragoza. Ingeniero.
420. José Joaquín Oría Liria. Zaragoza. Abogado.
421. José Fanlo Cayuela. Almonacid. Médico.
422. Miguel Casbas Centellas. Villamayor. Papelero.
423. Dionisio Iguácel Mancho. Artieda. Jornalero.
424. Angel López Vicente. Artieda. Albañil.
425. Enrique Coscojuela Calahorra. Zaragoza. Jubilado.
426. Delfín Ortega López. Zaragoza. Comercio.
427. Honorato Calvo Díez. Zaragoza. Calderero.
428. Antonio Jericó Castro. Ejea de los Caballeros. Zapatero.
429. María Luisa Lamarca Clavero. Ejea de los Caballeros. Sus labores.
430. Eladio González Forcada. Ejea de los Caballeros. Gasolinero.
431. Segundo García Narvién. Calatayud. Carnicero.
432. Lucio Iturgoyen Candéal. Zaragoza. Industrial.
433. Antonio Claramunt Lucía. Zaragoza. Empleado.
434. José Berges López. Zaragoza. Empleado.

DIA 11

435. Milton G. Harrison. Zaragoza. Militar.
436. Larry A. Dubbs. Zaragoza. Militar.
437. Frank R. Sepaugh Jr. Zaragoza. Militar.
438. Angel Ayuda Jiménez. Zaragoza. Grabador.
439. Vicente Loréns Sanz. Zaragoza. Sondista.
440. Miguel Lara Royo. Zaragoza. Chofer.
441. Emeterio Martínez Arlés. Zaragoza. Encofrador.
442. Miguel Angel López Moreno. Zaragoza. Estudiante.
443. Luis Pina Alcaide. Zaragoza. Albañil.
444. Miguel López Sánchez. Zaragoza. Metalúrgico.
445. Pablo del Amo Hernández. Zaragoza. Enfermero.
446. Mariano Longás Laliena. Villanueva de Gállego. Mecánico.
447. Manuel Ferreiro Suárez. Ateca. Empleado.
448. Eugenio Lorente Aznar. Ariza. Dependiente.
449. Antonio Casajús Gracia. Sigüés. Labrador.
450. Cristóbal Bernal Sanz. Ateca. Comercio.
451. Eugenio Arévalo Manrique. Ejea de los Caballeros. Empleado.
452. Arturo Cavara Cortés. Tarazona. Comercio.
453. José Antonio Monleón Mendieta. Zaragoza. Camarero.
454. Luie B. Payne. Zaragoza. Militar.

DIA 12

455. Donnie R. Manns. Zaragoza. Sus labores.
456. Antonio Sanz Sanz. Zaragoza. Ferroviario.
457. Arturo Sierra Gros. Zaragoza. Camarero.
458. Eduardo Muñoz Aranda. Zaragoza. Ebanista.
459. Martín Hernando Felipe. Zaragoza. Albañil.
460. Pascual Tamayo Baguería. Zaragoza. Calderero.
461. Jaime Serrano Acerete. Zaragoza. Tallista.
462. Carlos Aragón López. Zaragoza. Impresor.
463. Juan Carrato Villalba. Zaragoza. Peluquero.
464. Leopoldo Garcés Germán. Zaragoza. Metalúrgico.
465. Víctor Sanz Abadía. Zaragoza. Tornero.
466. Mariano Sanz Goñi. Daroca. Jornalero.
467. Antonio Marcó Tajada. Daroca. Aprendiz.
468. José M.^a Serrano Calderón. Nuévalos. Cocinero.
469. Pedro Peiró Andrés. Nuévalos. Labrador.
470. Charles B. Johnson Jr. Zaragoza. Estudiante.
471. William L. Johnson. Zaragoza. Estudiante.
472. Florián Barseló Hernández. Tarazona. Obrero.
473. Angel Navarro Bandrés. Ejea de los Caballeros. Abogado.
474. Augusto Ruiz Galán. Calatayud. Médico.
475. Primitivo Pardo Ferrer. Zaragoza. Albañil.
476. Juan Padrol Jori. Zaragoza. Industrial.

DIA 13

477. Atilano Fago Romeo. Ejea de los Caballeros. Camarero.
478. Tomás Hernández Lobaco. Calatayud. Contable.
479. Francisco Marquina Monreal. Zaragoza. Cortador.
480. Enrique Martín Villarte. Zaragoza. Estudiante.
481. Félix Val Torralba. Zaragoza. Tallador.
482. Miguel Garcés Procas. Zaragoza. Albañil.
483. Lorenzo Martín Gracia. Zaragoza. Chofer.
484. José Rodríguez Mir. Zaragoza. Barnizador.
485. Juan Lahoz Zapata. Zaragoza. Chofer.
486. Eduardo Poblador Molina. Zaragoza. Estudiante.
487. Pablo Ortega Benedí. Zaragoza. Empleado.
488. Juan Sierra Herrera. Zaragoza. Labrador.
489. Emilio Pérez Guerra. Calatayud. Empleado.
490. Enrique Royo Latienda. Calatayud. Relojero.
491. Andrés Moros Esteban. Calatayud. Jornalero.
492. Ricardo García Gil. Epila. Farmacéutico.
493. Esteban Miguel Martínez. Calatayud. Industrial.
494. Norberto Marco Arán. Zaragoza. Ayudante de montes.
495. Bienvenido Tobajas Mateo. Daroca. Banca.
496. Antonio Landa Zarralegui. Zaragoza. Estudiante.
497. Francisco Calvo Sancho. Zaragoza. Entallador.
498. Faustino Burgos Arnillos. Zaragoza. Aparejador.
499. Alfonso Villar Bueno. Zaragoza. Comercio.
500. Agustín Poblador Yagüe. Zaragoza. Militar.
501. Manuel Diarte Bordetas. Zaragoza. Empleado.
502. Manuel Montaner Manán. Zaragoza. Farmacéutico.
503. Angel Lahoz Ayuda. Zaragoza. Curtidor.
504. Nicolás Lamarca Martínez. Ejea de los Caballeros. Odontólogo.
505. Gene E. King. Zaragoza. Militar.

DIA 14

506. Fernando Artal Robleda. Zaragoza. Funcionario.
507. Tommy V. Delgado. Zaragoza. Estudiante.
508. George S. Delgado. Zaragoza. Estudiante.
509. Francisco Marín Górriz. Zaragoza. Médico.
510. José Badía Asensio. Zaragoza. Militar.
511. Raimundo Lahuerta Lacaba. Zaragoza. Industrial.

512. Fausto García Serrano. Zaragoza. Estudiante.
 513. Emilio Jericó Sánchez. Zaragoza. Pintor.
 514. Víctor Guío Lafuente. Zaragoza. Papelero.
 515. Marcelino Pérez Val. Zaragoza. Militar.
 516. Julio Alda Sánchez. Zaragoza. Encuadernador.
 517. José Fructuoso Sánchez García. Trasmoz. Electricista.
 518. José Cortés Pérez. Isuerre. Maestro nacional.
 519. Mariano Redrado Luna. Tarazona. Obrero.
 520. Dionisio Júdez Ibáñez. Ateca. Estudiante.
 521. Eduardo Aguilar Esteban. Cetina. Ferroviario.
 522. José Luis Domínguez Gil. Calatayud. Médico.
 523. Jesús de la Serna Sanz. Zaragoza. Tornero.
 524. José Ibáñez García. Zaragoza. Chofer.
 525. Lorenzo Ruiz Lorente. Zaragoza. Ferroviario.
 526. Manuel Arraco Gracia. Zaragoza. Empleado.
 527. Toribio Alejandro Rojas. Zaragoza. Estanquero.
 528. Benito Pueyo Linares. Zaragoza. Funcionario.
 529. José Sarto Querol. Zaragoza. Funcionario.
 530. Jesús Pérez Remacha. Zaragoza. Empleado.
 531. Joaquín Royo Temprado. Zaragoza. Carpintero.
 532. José Luis Alonso Berbegal. Zaragoza. Relojero.
 533. James E. Piper. Zaragoza. Militar.
 534. Lind Alfred R. Zaragoza. Militar.
 535. Shepherd Boss F. Zaragoza. Militar.

DIA 15

536. Carlie C. Reynolds. Zaragoza. Militar.
 537. José M.^a Gonzaga Gómez. Zaragoza. Jubilado.
 538. Fermín Vázquez Bueno. Zaragoza. Jubilado.
 539. Carmelo Uriol Jaraba. Morés. Zapatero.
 540. Domingo Galindo Arunzu. Morés. Electricista.
 541. Florián López Millán. Ariza. Jubilado.
 542. Emilio Muñoz Cubero. Ariza. Empleado.
 543. Pedro Jiménez Martínez. Ariza. Director de banco.
 544. Luis Lagúa Minguillón. Cervera de la Cañada. Practicante.
 545. Jesús Ballano Jimeno. Maluenda. Jornalero.
 546. José María Nieto Díaz. Cetina. Jornalero.
 547. Florentino Gutiérrez Gutiérrez. Pozuel de Ariza. Sacerdote.
 548. José Luis Velilla Andrés. Cetina. Jornalero.
 549. Vicente Martínez Vilar. Zaragoza. Electricista.
 550. Manuel Lañsín Herce. Zaragoza. Estudiante.
 551. Carlos L. Martínez García. Zaragoza. Estudiante.
 552. José Andrés Martínez Martínez. Zaragoza. Dependiente.
 553. Manuel Carilla Martínez. Zaragoza. Ferroviario.
 554. Enrique Cervero Cubero. Zaragoza. Estudiante.
 555. Miguel Fuster Catalán. Zaragoza. Tapicero.
 556. Ricardo Berdiel Graus. Zaragoza. Electricista.
 557. Joaquín Muñoz Aranda. Zaragoza. Ebanista.
 558. Alfredo Carreras Herrero. Zaragoza. Tornero.
 559. Pascual Guzmán Salinas. Zaragoza. Maquinista.
 560. José Martín Morer. Zaragoza. Pescadero.
 561. Luis Capalló José. Zaragoza. Metalúrgico.
 562. Eduardo Montón Arellano. Zaragoza. Industrial.
 563. Félix Martín Ibarra. Zaragoza. Chofer.
 564. Salvador Fraile Guich. Zaragoza. Zapatero.
 565. Hilario Val y Val. Zaragoza. Maestro nacional.
 566. Pascual Noguerras Aramburo. Zaragoza. Industrial.
 567. Manuel Bernal Palacio. Zaragoza. Banca.
 568. Jesús Benedí Miñana. Zaragoza. Industrial.
 569. José Luis González Tolón. Zaragoza. Empleado.
 570. José Sevil Herranz. Zaragoza. Zapatero.
 571. Alfonso Lanza Vargas. Zaragoza. Peluquero.
 572. Serafín González Rodrigo. Zaragoza. Industrial.
 573. Bartolomé Calve Ardiz. Almonacid. Labrador.

DIA 16

574. Jesús Pérez Surío. Zaragoza. Militar.
 575. Manuel Lasheras Molina. Caspe. Jornalero.
 576. José Antequera Vasco. Caspe. Jornalero.
 577. Juan Ramón López Ruiz. Caspe. Jornalero.
 578. Gregorio Aznar Murcia. Zaragoza. Empleado.
 579. Fernando Juárez Ferrero. Zaragoza. Militar.
 580. Manuel Carreras Peleato. Zaragoza. Industrial.
 581. Wladimiro García López. Zaragoza. Empleado.
 582. Alberto Fernández Gómez. Mequinenza. Electricista.
 583. Luis Torrecilla Navarro. Zaragoza. Dependiente.
 584. Jerónimo Ara Gregorio. Zaragoza. Dependiente.
 585. José Luis Romero Martínez. Calatayud. Impresor.
 586. Francisco Serrano Ibáñez. Morés. Labrador.
 587. Severo García Velilla. Calatorao. Sastre.

DIA 18

588. Robert Watson. Zaragoza. Militar.
 589. Dionisio García Martín. Tarazona. Carpintero.
 590. Mariano Lanceta. Sigüés. Labrador.
 591. Angel Oyaga Vinacua. Sigüés. Labrador.
 592. Félix Aznar Calavia. Torrellas. Jornalero.
 593. Ignacio Marco Martín. Cetina. Practicante.
 594. Antonio Quevedo Pinilla. Calatayud. Camarero.

DIA 20

595. Fernando García López. Zaragoza. Pescadero.
 596. Dellín Salas Biescas. Zaragoza. Comercio.
 597. Miguel Angel Renales Soler. Zaragoza. Escolar.
 598. Agustín Renales Soler. Zaragoza. Escolar.
 599. León Renales Herranz. Zaragoza. Empleado.
 600. Joaquín Solanas Esteban. Zaragoza. Zapatero.
 601. Pablo Salvador Olivos. Zaragoza. Obrero.
 602. Miguel Baldoín Domingo. Zaragoza. Metalúrgico.
 603. Rafael Laborda Morer. Zaragoza. Estudiante.
 604. Juan José Cecilia Sanfermín. Zaragoza. Aprendiz.
 605. Pascual Gracia Cristóbal. Zaragoza. Metalúrgico.
 606. Cinta Montolio Liesta. Zaragoza. Sus labores.
 607. Salvador Aldeazábal Burgochea. Zaragoza. Obrero.
 608. Donato Muñoz Cameo. Tosos. Alguacil.
 609. Florencio Muñoz Marzo. Zaragoza. Colegial.
 610. Juan Ballano Llorente. Zaragoza. Militar.
 611. Antonio Romanos Lasasosa. Velilla de Ebro. Pescador.
 612. Juan Antonio Ondiviela Mínguez. Zaragoza. Estudiante.
 613. Miguel Villellas Tabuenca. Biota. Agricultor.
 614. Francisco Guinda Samper. Ejea de los Caballeros. Comercio.
 615. Antonio Belsué Aranda. Zaragoza. Tornero.
 616. Miguel Oliván Artigas. Zaragoza. Empleado.
 617. Jesús Ruiz Gopegui. Zaragoza. Empleado.
 618. Manuel Puértolas Díaz. Zaragoza. Empleado.
 619. Antonio Ondiviela Barcelona. Zaragoza. Comercio.

DIA 21

620. Jim Mills. Zaragoza. Estudiante.
 621. Jacinto Langa Martínez. Morés. A. comercial.
 622. Angel Galilea Cabrerizo. Ariza. Banca.
 623. José Antonio Galilea Trigo. Ariza. Estudiante.
 624. José Antonio García Delmás. Zaragoza. Zapatero.
 625. Mariano Sebastián Guerrero. Zaragoza. Mecánico.
 626. Francisco Pérez Rubio. Ibdes. Jornalero.
 627. Pascual Salvador Sariñena. Gelsa de Ebro. Agrícola.
 628. Joaquín Bayona Gracia. Ainzón. Obrero.

629. Santiago Calvo Lozano. Ejea de los Caballeros. Meta-
lúrgico.
630. Alfredo Doménech Longás. Villanueva de Gállego. Em-
pleado.
631. Florentino Longás García. Villanueva de Gállego. Al-
bañil.
632. Angel Embid Higuera. Zaragoza. Papelero.
633. Manuel Calleja Buesa. Zaragoza. Comercio.
634. Rafael Mallor Martínez. Zaragoza. Comercio.
635. Robert J. Glass. Zaragoza. Militar.
636. James P. Mills. Zaragoza. Militar.

DIA 22

637. Fernando Altolaquirre Izuzquiza. Zaragoza. Industrial.
638. Félix Barrao Camps. Zaragoza. Médico.
639. Pedro González Ruiz. Zaragoza. Tornero.
640. Juan Ramón Cuartas Pinillas. Brea de Aragón. Em-
pleado.
641. Luis Benedí Benedí. Brea de Aragón. Zapatero.
642. Mariano Díez Roy. Illueca. Zapatero.
643. Manuel Utrera Sevilla. Pozuel de Ariza. Ferroviario.
644. Félix Ferruz Enfedaque. Mequinenza. Minero.
645. Serafín Sánchez Ortiz. Escatrón. Empleado.
646. Inocencio Sancho Oliván. Mequinenza. Minero.
647. Antonio Bagnés Solanas. Villanueva de Huerva. Elec-
tricista.
648. Nemesio Bielsa Higuera. Zaragoza. Chofer.
649. Agustín Serrano Gómez. Mallén. Carpintero.
650. Francisco Cerdán Cuello. Zaragoza. Ferrallista.
651. Joaquín Juan Blanco. Zaragoza. Albañil.
652. Fernando Franco Requeséns. Zaragoza. Empleado.
653. Narciso Labarta Murillo. Artieda. Industrial.
654. José Tapia Borroy. Zaragoza. Camarero.
655. Dionisio Jaria Tomás. Salvatierra. Albañil.
656. Julio de Rentería Pérez Roldán. Zaragoza. Militar.
657. Antonio Zorraquín Esteban. Calatayud. Industrial.
658. Mariano Monforte Monforte. Zaragoza. Mecánico.
659. Luis Aznárez López. Zaragoza. Jubilado.
660. Vicente García Gómez. Zaragoza. Técnico.
661. Enrique Nerín Mora. Zaragoza. Médico.
662. Mariano Nerín Mora. Zaragoza. Abogado.
663. Joaquín Benedé Mairal. Zaragoza. Obrero.
664. Harry E. Creech. Zaragoza. Militar.
665. Clyde E. Austin. Zaragoza. Militar.

DIA 23

666. Manuel Sabater Repollés. Caspe. Jubilado.
667. Arturo Polo Bolsa. Zaragoza. A. comercial.
668. David Navarro Oseñalde. Mezalocha. Comercio.
669. José Martínez Minguijón. Tauste. Industrial.
670. Clemente Lagata Martínez. Tarazona. Jornalero.
671. Pascual Saucó Morata. Daroca. Pintor.
672. Francisco Fernández Frechín. Zaragoza. Empleado.

DIA 25

673. Alfonso Villar Matute. Escatrón. Empleado.
674. Carlos Morell Hospital. Zaragoza. Jornalero.
675. Francisco Cañarul Gracia. Zaragoza. Portero.
676. José Martínez Berdejo. Bureta. Labrador.
677. Arsenio Borobia Berdejo. Bureta. Agricultor.
678. Alvaro Teresa Benito. Zuera. Tornero.
679. Antonio Soriano Martínez. Ariza. Banca.

DIA 26

680. Angel Lara Lafuente. Salvatierra. Colchonero.
681. Libel Solsona Latorre. Boquiñeni. Electricista.
682. Antonio Madurga Almu. Bureta. Labrador.
683. Alfonso Azcona Tolón. Zaragoza. Aprendiz.
684. Benito Valentín López. Zaragoza. Fontanero.
685. José María Palacios García. Zaragoza. Estudiante.
686. Francisco Bueno Lloréns. Zaragoza. Obrero.
687. José Guajardo Delgado. Ibdes. Jornalero.
688. Pedro Pallás Tomás. Tauste. Jubilado.
689. Angel Clemente Clemente. Zaragoza. Estudiante.
690. Tomás Martínez Lorenc. Zaragoza. Ferroviario.
691. Adolfo Fraca Gil Añón de Moncayo. Labrador.
692. Alejandro Bescós Iglesias. Zaragoza. Labrador.
693. Mariano Pamplona Lorente. Daroca. Guarda.
694. Martín Atance Mendoza. Zaragoza. Comercio.
695. Joaquín Monreal Ullaque. Zaragoza. Carnicero.
696. José Manuel Ibáñez Ramón. Zaragoza. Médico.
697. Fidel Cabrerizo Acero. Zaragoza. Farmacéutico.

DIA 27

698. Angel Giménez Sarría. Zaragoza. Empleado.
699. Eduardo Akuerri Aleine. Zaragoza. Electricista.
700. Claudio Bobet Grasa. Zaragoza. Fontanero.
701. Héctor Barceló Pinilla. Zaragoza. Industrial.
702. Felipe Colomer Planas. Zaragoza. Estudiante.
703. Jesús Blasco Díez. Zaragoza. Jornalero.
704. Angel Trigo Polo. Ateca. Jubilado.
705. José Pellejero Rodrigo. Calatayud. Comerciante.
706. Amadeo Fernández Zúñiga. Calatayud. Farmacéutico.
707. Félix Albacete Mizuel. Calatayud. Cocinero.
708. Manuel Aznar Muñoz. Morata de Jiloca. Campo.
709. Teodoro Trasobares Pallarés. Morata de Jiloca. Jor-
nalero.
710. Valeris Lazo García. Cetina. Sus labores.
711. Mario Mimbela Lanieza. Zaragoza. A. comercial.
712. José Guillaumet Jové. Zaragoza. Comerciante.
713. Inis Moradell Esteban. Zaragoza. A. comercial.
714. Emilio Lucía Belmonte. Zaragoza. Industrial.
715. Félix Marco Pérez. Zaragoza. Industrial.
716. Aurelio Querol Alcalá. Zaragoza. Empleado.
717. César Díez Gil. Calatayud. Abogado.

DIA 28

718. Manuel Faleón Peralta. Caspe. Jornalero.
719. Antonio Piazuelo García. Caspe. Carretero.
720. Vicente Latre Guallera. Caspe. Pintor.
721. Pablo Comas Rodas. Maella. Sastre.
722. José Orrios Zofaras. Caspe. Empleado.
723. Zacarías Albino Sierra. Caspe. Jornalero.
724. Antonio Piazuelo Agudo. Caspe. Aprendiz.
725. Antonio Gutiérrez Cheves. Caspe. Jornalero.
726. Joaquín Serrano Jordán. Caspe. Jornalero.
727. Joaquín Calahorra Creus. Zaragoza. Empleado.
728. Francisco Lafarga Gaspar. Zaragoza. Militar.
729. Ramón Vidal Díaz. Zaragoza. Sastre.
730. Fernando Baiges Martín. Zaragoza. Aprendiz.
731. Antonio Tomás Pérez. Zaragoza. Ferroviario.
732. Santiago Beltrán Prades. Zaragoza. Empleado.
733. Miguel Mora Biscuño. Zaragoza. Camarero.
734. Angel Borque Pérez. Calatayud. Funcionario.
735. Francisco Sacramento Gascón. Illueca. Zapatero.
736. Antonio Andaluz Pérez. Ateca. Frutero.
737. Pascual Lisbona Larrótiz. Sástago. Pescador.

738. José Fleta García. Zaragoza. Militar.
 739. Mannel Baizés Jimeno. Zaragoza. Industrial.
 740. Tomás Lario Pérez. Zaragoza. Empleado.
 741. Antonio García Mateo. Zaragoza. Militar.
 742. Santiago Simón Gutiérrez. Zaragoza. Zapatero.
 743. Cesáreo Fernández Pérez. Zaragoza. Comercio.
 744. Vanden Hemvel Rodney S. Zaragoza. Militar.

DIA 29

745. Eloy Giménez Sepúlveda. Ejea de los Caballeros. Abogado.
 746. Eloy Giménez Pérez. Ejea de los Caballeros. Estudiante.
 747. José Marín Labasa. Zaragoza. Comercio.
 748. Antonio Pascual Jordán. Zaragoza. Empleado.
 749. Javier Marco García. Zaragoza. Zapatero.
 750. Enrique Martín Rodríguez. Zaragoza. Obrero.
 751. Amador Nuez Andrés. Zaragoza. Comercio.
 752. Manuel Muriante Serrano. Zaragoza. Empleado.
 753. Tomás Esteban Ibáñez. Zaragoza. Obrero.
 754. Roberto Asensio Blasco. Zaragoza. Veterinario.
 755. Jesús Forcón Crespo. Zaragoza. Estudiante.
 756. Gabriel-Jesús Romeo Saucet. Zaragoza. Estudiante.
 757. Pablo Puiza Visier. Brea de Aragón. Industrial.
 758. Ignacio Delgado Pérez. Calatayud. Cobrador.
 759. Lorenzo Puey Beirez. Sigüés. Molinero.

760. Demetrio García Plou. Zaragoza. Carpintero.
 761. Mariano Romeo Brocate. Zaragoza. Director estudios.
 762. Pedro Baringo Alcolea. Zaragoza. Médico.
 763. Aurelio Azcona Martínez. Zaragoza. Chofer.
 764. Antonio Gutiérrez Pérez. Zaragoza. Practicante.
 765. Miguel Angel Fernández Soteras. Zaragoza. Seguros.
 766. Ricardo Yus Blasco. Zaragoza. Empleado.
 767. Guillermo Bendicho Herranz. Zaragoza. Dibujante.

DIA 30

768. Santiago Clavería López. Samper del Salz. Del campo.
 769. José Luis Colás Sánchez. Nuévalos. Cocinero.
 770. José Luis Torrecilla Navarro. Zaragoza. Aprendiz.
 771. José Romea Sebastián. Daroca. Empleado.
 772. Angel Cortés Pérez. Uncastillo. Panadero.
 773. Alberto Sánchez Mainer. Ruesta. Escolar.
 774. Sebastián Aragüés Bailar. Ruesta. Labrador.
 775. Félix Francisco Vicioso Martínez. Castejón. Mecánico.
 776. Luis Bona Salinas. Calatayud. Jefe prisiones.
 777. Luis López Tuñón. Calatayud. Empleado.
 778. José M.^a García Sarrate. Calatayud. Empleado.
 779. Ramón Longaira Vallés. Zaragoza. Pescador.
 780. Martín García Sierra. Zaragoza. Pescador.
 781. Pablo Guillén Galve. Daroca. Maestro nacional.

Zaragoza, 3 de abril de 1963. — El Ingeniero Delegado, Carlos Revuelta.

SECCION SEXTA

Núm. 2080

FUENDEJALON

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de subasta para realizar las obras de cercamiento del terreno contiguo al grupo escolar de esta localidad, y confeccionados y aprobados los correspondientes pliegos de condiciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día en el que se cumplan veinte a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo ser formuladas dichas proposiciones en pliego cerrado y con sujeción al modelo inserto al final.

Fuendejalón, 25 de abril de 1963.—
 El Alcalde, M. Rodrigo.

Modelo de proposición

D....., vecino de, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento para realizar las obras de cercamiento del terreno contiguo al grupo escolar de esta localidad, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (pesetas en letra)

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el pliego que se les fija, a contar desde el día de la publicación

del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.081

MONZON GOIRI (Fernando), de 20 años, soltero, mecánico, hijo de Angel y Rosario, natural y vecino de Zaragoza, procesado por la causa de del Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, número 25 de 1963, sobre lesiones, comparecerá ante dicho Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" para recibirle indagatoria y notificarle el auto de su procesamiento.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	164 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos. Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones